

**administración local****AYUNTAMIENTOS****LAS LABORES****ANUNCIO**

Expediente 43 2023.

Mediante acuerdo de Pleno ordinario, celebrado el 22 diciembre 2022, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, quedando contemplado el puesto de Peón de Servicios Múltiples en los siguientes términos:

Denominación del Puesto	PEON DE SERVICIOS MULTIPLES
Grupo	PERSONAL LABORAL FIJO.
Vacantes	1 (una).
Forma de proveer	CONCURSO

Lo que se hace publico para general conocimiento, advirtiendo a los/as interesados/as que contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente o:

- Recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, o
- Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que considera más conveniente.

Las Labores, a 6 de febrero de 2023.- El Alcalde.

Documento firmado electrónicamente.

**Anuncio número 502**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>